Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A.
Frente al Parque Central, Bo. El Centro Tel.: 2691-0013 / 2691-0708
Fax: 2691-0707

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA**: que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el año Dos Mil Dieciséis, se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 22, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal** del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, **Celebrada el día Viernes Dieciséis de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis**; en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio el Señor Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; **5**.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida; 6.- Informe del Señor Alcalde y Vicealcalde Municipal, 7.- Informe de Regidores Municipales; 8.- Informe de Contabilidad y Auditoria, 9.- Asuntos Varios; 10.- Acuerdos y Resoluciones; 11.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se Comprobó el Quórum necesario para desarrollar esta sesión, Asistieron al Acto: El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; El Lic. Juan José Serrano Nataren, Vicealcalde Municipal; Los Regidores por su Orden: 1ero. Sr. Mario Banegas Villela; 2do. P.M. Iris Yanett Carrasco Botto; 3ero. Profesora. Reyna Isabel Reyes Mejía; 4to. Lic. Sandra Leticia Rodríguez Campos; 5to. El Doctor Guillermo Antonio Ventura Castelar; 6to. P.M. Ermes Alexi Tabora Gómez; 7mo. Sr. Cosme Roberto Isaula Mayorquin, 8vo. Ing. Walter Milo Castellanos García, y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Que da fe.- 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a la 10:10 a.m. 4...5...6...7...8...9... **10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES, 10.6.- CONSIDERANDO:** Que según el Articulo 54, de la Ley de Municipalidades, establece que el Auditor Municipal, depende directamente de la Corporación Municipal, a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que esta ordene; **CONSIDERANDO**: Que según los Artículos 46 y 47 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, establece que la Corporación Municipal, deberá conocer los Informes Mensuales que le Rinde el Auditor y este asistirá a las Sesiones de la Corporación toda vez

que sea convocado en los que presentara Informes y Evacuara las consultas que formulen los Miembros de la Corporación; **CONSIDERANDO**: Que es atribución de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su consideración y resolver los recursos de reposición **POR TANTO**: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda Unánimemente **PRIMERO**: Aprobar el informe de actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna Municipal (UAIM) correspondiente al mes de Agosto del año dos mil dieciséis presentado por la unidad de auditoria interna municipal (UAIM) a través de la Perito Mercantil y Contador Publico, Claudia Liliana De paz Duarte, **SEGUNDO**: Aprobar la Estructura Organizativa (Organigrama) actualizado a la fecha, de la Municipalidad de Morazán, departamento de Yoro, por recomendaciones del Tribunal Superior de Cuenta (TSC) según Informe de Supervisión realizado al departamento de Auditoria Interna de esta Municipalidad en el año 2009; Se adjunta Informe a la presente Certificación de Punto de Acta.- COMUNIQUESE.-11.- No habiendo más que tratar se levantó la Sesión siendo las 1:00 p.m. **y se firma y sella para constancia por el secretario municipal.**

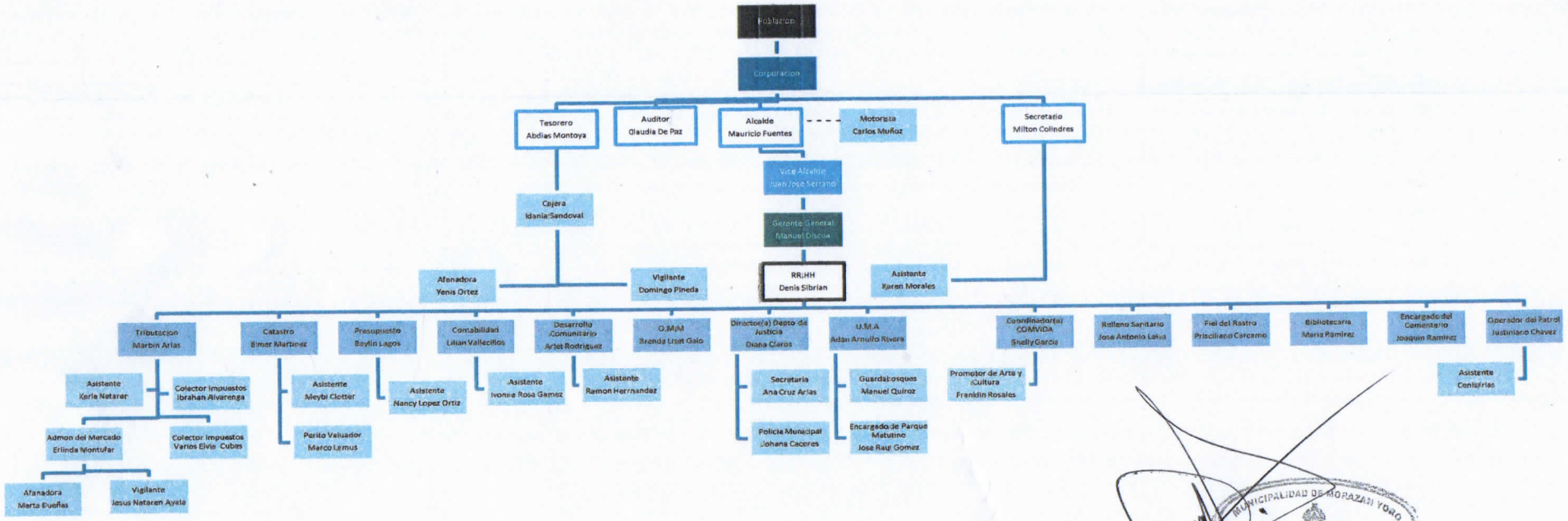
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro, a los Doce días del Mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis.

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN YORO
SECRETARIA

LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO
Organigrama



MUNICIPALIDAD DE MORAZAN YORO
SECRETARIA